



**1ER**  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS **2021 - 2022**

**REGINALDO SANDOVAL FLORES**  
Diputado Federal



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXV LEGISLATURA

# **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

DIPUTADO FEDERAL **REGINALDO SANDOVAL FLORES**

**Primer Año de la LXV Legislatura**

Septiembre 2021 – Agosto 2022

“Para generar mejores condiciones para la ciudadanía y reducir la desigualdad se debe seguir avanzando en la transformación de todos los poderes. El Partido del Trabajo, desde el Poder Legislativo sigue firme en la vanguardia de la construcción de la Cuarta Transformación”.

**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**

Encontrará una versión interactiva de esta publicación, con enlaces al contenido en línea y disponible en formato PDF, en la siguiente dirección web:

**<http://reginaldosandoval.mx/primer-informe-LXV>**



**DERECHOS DE AUTOR** Todas las fotografías, salvo que se indique lo contrario pertenecen a la oficina del Diputado o al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor del diputado o del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, requerirá la autorización de sus titulares.

# Índice

- 07 **A la Mesa Directiva**
  
- 08 **Mensaje sobre el Informe del Diputado Reginaldo Sandoval Flores de los trabajos realizados durante el primer año de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.**
  
- 09 **Introducción**
  
- 11 **Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**
  
- 14 **Trabajo Legislativo**
  
- 16 **Numeralia de Actividades Legislativas**
  
- 19 **Iniciativas y Proposiciones Presentadas o Suscritas durante el Primer Año de la LXV Legislatura**
  
- 23 **Comité de Administración**
  
- 25 **Participación en Comisiones Legislativas Ordianrias**
  
- 25       Infraestructura
  
- 31       Presupuesto y Cuenta Pública
  
- 38       Energía
  
- 42 **Comisión Permanente**
  
- 45 **Participación en Grupos de Amistad**

Vicepresidencia Grupo de Amistad República Popular de China

46 **Participación en Parlamentos Abiertos, Foros y Eventos**

47 Parlamento Abierto Reforma Eléctrica

48 Parlamento Abierto Reforma Electoral

50 Primer Foro Nacional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras”

52 Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras”

54 Semana Nacional de Infraestructura Transformadora

60 VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes

65 **Reuniones, Atención Ciudadana y Gestión Social**

70 **Transparencia y Acceso a la Información Pública**

72 **Comunicación Social**

76 Conferencias de Prensa

77 Entrevistas

78 Cápsulas

79 Monitoreo

# **A la Mesa Directiva**

**Dip. Santiago Creel Miranda**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**de la H. Cámara de Diputados**  
**Presente:**

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que a la letra dice:

Artículo 8. 1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

I. al XV. (...)

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

XVII. al XXI. (...)

Presento mi Informe Legislativo correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

En el presente documento me permito dar cuenta de mi trabajo como diputado federal de representación proporcional del Partido del Trabajo por la quinta circunscripción, del Estado de Michoacán.

**Dr. Reginaldo Sandoval Flores**  
**Diputado Federal LXV Legislatura**  
**H. Cámara de Diputados**

## Mensaje

Me es grato compartirles el Informe correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, de la cual honrosamente formo parte. Los resultados obtenidos y que hoy presento, corresponden a los compromisos planteados en el proyecto político-legislativo de nuestra fracción parlamentaria a fin de cumplir con las expectativas de la ciudadanía.

En el marco de la austeridad republicana y la nueva etapa que vive México, he desarrollado mis responsabilidades legislativas como un ejercicio cotidiano de transparencia, rendición de cuentas y apertura pública. En razón de lo anterior, constituyen ejes rectores de mi quehacer político el respeto a la pluralidad de ideas, el fortalecimiento de la voz popular y la consolidación de un proyecto radicalmente democrático desde donde el Pueblo pueda tomar conciencia de sí y para sí.

Consumar el noble fin de generar grandes transformaciones en nuestro país no ha resultado fácil, y menos aún, en medio de enormes divergencias ideológicas y frente a un complicado escenario de rescate nacional. No obstante, asumimos con ética, madurez y responsabilidad el compromiso de gran calado que representa reivindicar un orden más justo, una nueva moral social y una cultura política que exalte la diversidad sociocultural de nuestro país.

Sólo me queda dar las gracias a mi coordinador, el Dip. Alberto Anaya Gutiérrez y a compañeros de bancada, a mis colaboradores, amigas y amigos que han creído en mí y que aportan en los momentos difíciles las dosis necesarias de alegría, apoyo y motivación.



## Introducción

México había padecido durante muchos años las catastróficas consecuencias de las políticas neoliberales que depredaron y saquearon nuestro país. Ya lo decía Polanyi, desde hace muchos años, que la esencia del libre mercado consiste en que separa la economía de la vida, y lo hace hasta que la domina y la aplasta, mercantilizando sus dimensiones sustanciales como la salud, la educación, la vivienda y el trabajo.

Por lo tanto, era urgente y esencial recuperar el ámbito vital de la dignidad, los derechos humanos y la política social. Como legislador, soy consciente de que los graves problemas nacionales no derivan de la falta de leyes, sino de la ausencia de voluntad política para hacerlas cumplir y de su utilización arbitraria y facciosa.

En efecto, nuestro marco jurídico se impregnó de enormes vicios de ilegalidad y actos de corrupción que llegaron a dañar enormemente al país y como consecuencia, deterioraron la vida de millones de personas en situación de desventaja social y vulnerabilidad.

La actividad política y legislativa que me ha tocado desempeñar como soldado de la Cuarta Transformación, deviene de un compromiso ético con el surgimiento de una sociedad más democrática e inclusiva; con una labor de denuncia ante los múltiples rostros de la exclusión, la opresión y las injusticias sociales; así como una incansable lucha por el rescate de la solidaridad como valor intrínseco de las relaciones humanas.

En muchos sentidos, mi labor parte de la crítica y un profundo sentido emancipador necesario para fundar una nueva visión de Nación, una en la cual desaparezcan para siempre la misoginia, la discriminación, el clasismo,

la violencia y el racismo. Aún falta mucho por hacer, pero vamos por el camino correcto.

Estamos trabajando desde diversas trincheras para combatir la corrupción, el principal cáncer de nuestro país. Como sabemos, la corrupción constituye el principal motor del Modelo Neoliberal y aumenta la desigualdad, exacerba la violencia, destruye el tejido social, acaba con la economía del país y deviene en decadencia moral.

Desde el curul que el Pueblo me otorgó, persistiré en esta labor y no dejaremos a nadie atrás, por el contrario, daremos más a quien más lo necesite. Con estos compromisos, seguiremos caminando hasta alcanzar poner al ser humano, sus derechos humanos y el cuidado del medio ambiente en el centro de la legislación y de las políticas públicas.

Por tal motivo, velamos para hacer de la infraestructura pública y de sus servicios, derechos humanos fundamentales, a fin de combatir la pobreza y desigualdad, generar empleos, mejorar los niveles educativos y de salud, facilitar la movilidad y accesibilidad de las personas en todos los espacios, recuperar la paz, el desarrollo sostenible y el buen vivir, con criterios éticos, universalmente reconocidos. Es decir, generar una ruptura general para reconstruir el Estado social y solidario con ciudadanos libres e independientes.

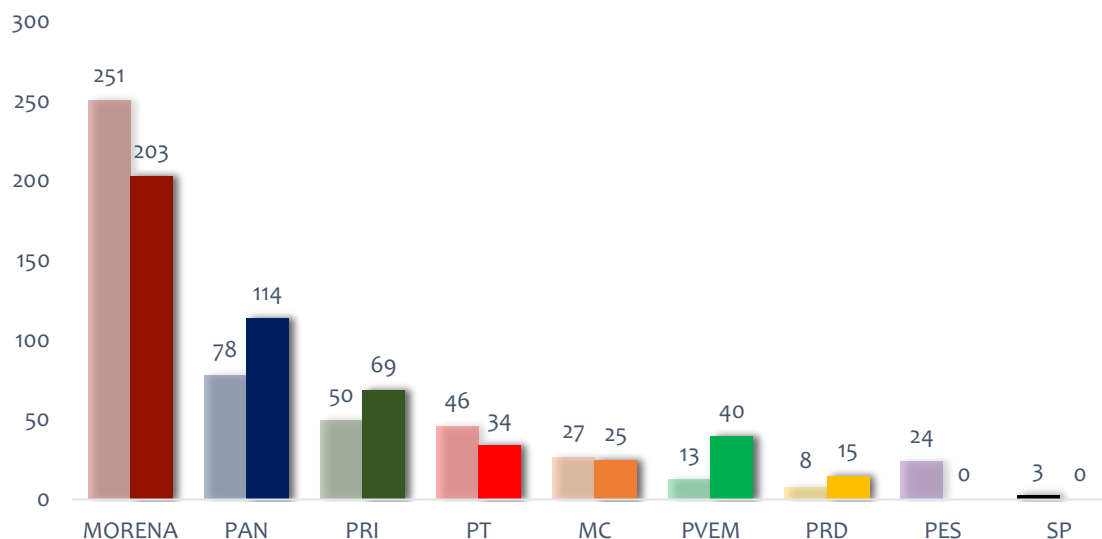
# Agenda Legislativa del Grupo

## Parlamentario del Partido del Trabajo

### PRIMER AÑO DEL EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

En el 2021, la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, tras el proceso electoral intermedio de la presidencia, se instaló con una reconfiguración de los Grupos Parlamentarios con respecto a la legislatura anterior, en donde la coalición de izquierda perdió 33 escaños; sin embargo, la LXV Legislatura se conformó de nueva cuenta como una mayoría parlamentaria de izquierda, con un total de 277 legisladores de la “Coalición Juntos Hacemos Historia” (203 Morena, 40 Partido Verde Ecologista de México y 34 Partido del Trabajo), todos con el compromiso de continuar con los trabajos legislativos para consolidar las bases constitucionales y normativas que cimentarán el proyecto transformador del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

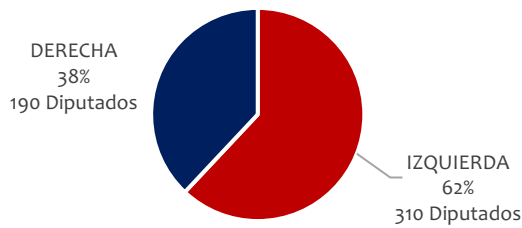
#### CONFORMACIÓN LEGISLATIVA POR GRUPO PARLAMENTARIO LXIV vs LXV LEGISLATURA



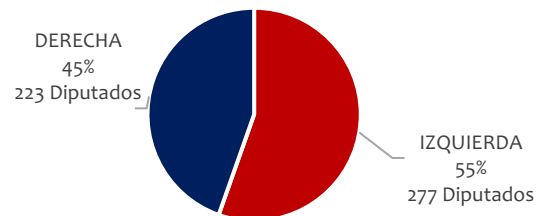
FUENTE: Creación propia con datos del Sistema de Información Legislativa

#### CONFORMACIÓN LEGISLATIVA POR BLOQUE IDEOLÓGICO

### CONFORMACIÓN LXIV LEGISLATURA 2018-2021



### CONFORMACIÓN LXV LEGISLATURA 2021-2024



FUENTE: Creación propia con datos del Sistema de Información Legislativa

Desde la anterior legislatura, se desplegó una intensa agenda para convertir el Congreso de la Unión en un espacio de uso público y abierto a todos los sectores del país, algo que en la LXV legislatura nos hemos propuesto defender y continuar impulsando activamente para que la Cámara de Diputados no vuelva a ser un espacio exclusivo e inaccesible para el Pueblo de México, sino que se consolide como el máximo espacio de participación ciudadana, debate y deliberación nacional.

El Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura enmarca el comienzo de la segunda mitad del mandato presidencial, lo que imprime a este Congreso, un sentido apremiante por consolidar las bases del proyecto de transformación de la vida pública de nuestro país.

En ese sentido, el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo se enfocó en dar continuidad a la ruta de la Cuarta Transformación, sosteniendo las políticas sociales y los principios democráticos impulsados por el actual gobierno, en tanto que el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo evidenció los dos Proyectos de Nación existentes: por una lado el de los conservadores, que buscan a toda costa recuperar sus privilegios y entregar la Nación en manos de los empresarios extranjeros y por el otro, los que

estamos con el Pueblo y buscamos regresarle lo que por derecho le corresponde.

Como lo he señalado, mi principal meta y objetivo es contribuir a la consolidación de la Cuarta Transformación en el país, defendiendo los recursos nacionales y los intereses populares desde las comisiones que integro y presido, trabajando por un México más justo, más equitativo y más incluyente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 26, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, presentó su agenda legislativa, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXV Legislatura la cual hemos impulsado de manera decidida.

## Trabajo Legislativo

Durante el Primer Año de la Sexagésima Quinta Legislatura en la H. Cámara de Diputados las y los diputados realizamos una ardua labor que nos permitió alcanzar los siguientes resultados:

LXV LEGISLATURA	
<b>71</b>	Sesiones en el Pleno
<b>2,700</b>	Iniciativas Presentadas
<b>1,096</b>	Puntos de Acuerdo
<b>150</b>	Dictámenes Aprobados

El Primer Año de Ejercicio Legislativo enfrentó desafíos importantes en la consolidación del marco jurídico y normativo necesario para la transformación de México. La discusión del paquete económico 2022 representó el mayor reto durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo, ante una oposición que buscó en todo momento la confrontación para entorpecer la aprobación de un paquete económico en consonancia con las políticas públicas de nuestro gobierno, es decir, con visión social, impulsor del desarrollo económico, gubernamentalmente austero, sin dispendios ni corrupción y promotor de una distribución más equitativa de los recursos.

De manera particular, las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social e Infraestructura que honrosamente presido, realizamos durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones el Primer Foro Nacional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras”, celebrado el 3 de diciembre del 2021 en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y que derivó en la responsabilidad de la inclusión laboral, así como el diseño y construcción de la infraestructura desde una visión de inclusión y accesibilidad universal

como derechos humanos fundamentales. Como resultados de este encuentro entre el sector público, privado y social, hemos logrado incidir para que nuestro propio recinto legislativo elimine las barreras que impiden el derecho a la accesibilidad e inclusión de todas las personas, especialmente de las personas en situación de discapacidad. Estamos trabajando para que el Palacio Legislativo de San Lázaro obtenga la certificación internacional como un espacio accesible e inclusivo.

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo, la disputa por los recursos energéticos del país fue sin duda el reto más importante. Dicha discusión sólo admitía dos posturas: de un lado, aquellos que representan y defienden los intereses de las empresas privadas extranjeras y del otro, los defensores de los valores de la Cuarta Transformación, que luchamos por salvaguardar los intereses nacionales y del Pueblo de México.

Por otro lado, durante el Segundo Periodo Ordinario, el 16 de marzo de 2022, logramos aprobar en la Comisión de Infraestructura por mayoría de votos, “Un Nuevo Modelo para la Generación de Infraestructura Transformadora en México. Estrategia de Políticas Integradas, Incluyentes y Sostenibles”, documento que contiene una reconceptualización del rol de la infraestructura pública, como derecho humano y bien público, que pone en el centro a las personas, sus derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. Asimismo, incluye un breve análisis de la infraestructura mundial y mexicana.

Como se puede constatar en las cifras anteriores, durante el periodo 2021 – 2022 fueron abordados una gran variedad de actividades y asuntos legislativos en cada uno de los cuales emití un voto razonado siempre en favor del pueblo de México y que enlisto a continuación.

## Numeralia de Actividades Legislativas

### Sesiones del Primer Año de la LXV Legislatura

<b>Asistencia al Primer Periodo Ordinario de Sesiones</b>	
<b>Sesiones</b>	36*
<b>Asistencia</b>	100 %
<b>Votaciones</b>	34 de 34

<b>Asistencia al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones</b>	
<b>Sesiones</b>	35
<b>Asistencia</b>	100 %
<b>Votaciones</b>	136 de 140

<b>Asistencia al Periodo Extraordinario de Sesiones</b>	
<b>Sesiones Extraordinarias</b>	0***
<b>Asistencia</b>	NA
<b>Votaciones</b>	NA

<b>Asistencia a Sesiones de la Comisión Permanente</b>	
<b>Sesiones</b>	18
<b>Asistencia</b>	88% (16)
<b>Votaciones</b>	de

\* Incluye la Sesión Preparatoria.

\*\* Con una inasistencia justificada por enfermedad.

\*\*\* No se convocó a Periodo Extraordinario.



## Asistencia a Sesiones de Comisiones Ordinarias

Comisión de Infraestructura	Sesiones	Asistencias
Instalación	1	1
Ordinarias	4	4
Extraordinarias	0	0
Reunión de Comisiones Unidas: Infraestructura y Comunicaciones y Transportes	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Sesiones	Asistencias
Instalación	1	1
Ordinarias	5	5
Extraordinarias	1	1
Reunión de Comisiones Unidas: Protección Civil y Prevención de Desastres y de Presupuesto y Cuenta Pública	1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100 %</b>

Comisión de Energía	Sesiones	Asistencias
Instalación	1	1
Ordinarias	5	5
Extraordinarias	0	0
Reunión de Comisiones Unidas: Puntos Constitucionales y Energía	1	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100 %</b>

\*Falta justificada.

\*\*Una sesión extraordinaria se canceló por falta de quórum.

## Trabajo en Comité de Administración

<b>Comité de Administración</b>	
<b>Total de reuniones ordinarias</b>	<b>6 de 6</b>
<b>Total de reuniones extraordinarias</b>	<b>3 de 3</b>
<b>Total de acuerdos</b>	<b>152 de 152</b>
Aprobados por unanimidad	142 de 152
Aprobados por mayoría	1 de 152
En contra por unanimidad	3 de 152
Retirados	6 de 152

## Iniciativas, Proposiciones e Intervenciones

<b>Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo</b>	
Iniciativas Presentadas*	3
Proposiciones con Punto de Acuerdo*	2
Comentarios a Favor	18
Posicionamientos	2
Alusiones Personales	1
Agenda Política (intervención)	16
Comentarios Escaño	1
Formular Pregunta en Comparecencia	1
Réplica en Comparecencia	1
Formular pregunta al Orador	8
Respuesta a pregunta de Orador	7
<b>Total</b>	<b>69</b>

\* Se consideran las iniciativas y proposiciones como iniciante, adherente, grupo y diversos grupos parlamentarios.

## Iniciativas y Proposiciones

En el desempeño de mis labores como legislador federal, y en particular, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Infraestructura, presenté diversas iniciativas con el propósito de abrir espacios a la ciudadanía en la toma de decisiones, impulsar un modelo de infraestructura transformadora que requiere nuestro país para promover el crecimiento, el desarrollo y la inclusión, siendo al mismo tiempo, garante de los derechos humanos. Retomando la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario, he presentado diversas iniciativas y proposiciones.

Las proposiciones son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación (Cámara de Diputados, 2019).

Estos documentos se turnan a Comisiones para su dictamen sin que proceda discusión, salvo objeción manifiesta de algún diputado, en cuyo caso se podrá discutir y votar su admisión, pudiendo hablar sólo un orador en contra y otro en pro. Si el Pleno la admite, se turna a Comisión; de lo contrario, se considera desechada y no puede volver a presentarse sino hasta el siguiente periodo de sesiones. Las proposiciones pueden ser consideradas de urgente u obvia resolución. En estos casos no se turnan a Comisiones, sino que se discuten y votan inmediatamente después de presentadas. De aprobarse, se comunican a la institución o dependencia que corresponda (Cámara de Diputados, 2019).

## Iniciativas y Proposiciones Presentadas o Suscritas en el Primer Periodo del Primer Año de la LXV Legislatura

INICIATIVA / PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</p> <p>De Grupo: <b>Sandoval Flores Reginaldo (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>12- Octubre-2021</b></p> <p><b>- Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Adicionar que se aplicará la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, panti protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>12- Octubre-2021</b></p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 y deroga la fracción III del artículo 74 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.</p> <p>Iniciante: <b>Sandoval Flores Reginaldo (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Noviembre-2021</b></p> <p><b>- Hacienda y Crédito Público</b> Con Opinión de - <b>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</b></p>	<p>Derogar la cláusula de exclusión de extranjeros, evitando revocar el registro de un Fondo de Aseguramiento.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>18- Noviembre-2021</b></p>

## Iniciativas y Proposiciones Presentadas o Suscritas en el Segundo Periodo el Primer Año de la LXV Legislatura

INICIATIVA / PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político-electoral</p> <p>De Grupo: <b>Sandoval Flores Reginaldo (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28- Abril-2022</b></p> <p>Unidas - <b>Reforma Política-Electoral</b> <b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Contemplar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una reforma integral en materia político-electoral.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>28- Abril-2022</b></p>

## Iniciativas o Proposiciones Presentadas durante el Segundo Receso del Primer Año Comisión Permanente

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p><b>1</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, así como de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Iniciante: <b>Sandoval Flores Reginaldo (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-Mayo-2022</b></p> <p><b>Unidas - Trabajo y Previsión Social - Seguridad Social</b></p>	<p>Adicionar en los créditos que el instituto de fondo nacional otorga a los trabajadores no será mayor a una tasa de intereses del 3%, lo mismo será para el fondo de vivienda. Establecer que el Instituto de Fondo Nacional determinará trimestralmente la tasa de interés aplicada a los créditos personales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>18-Mayo-2022</u></b></p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto por el que se el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: <b>Sandoval Flores Reginaldo (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer un mecanismo para que las y los estudiantes de escuelas públicas de nivel básico, media superior y superior tengan acceso a un transporte público, eficiente y gratuito.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>30-Mayo-2022</u></b></p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral.</p> <p>De Grupo: <b>Sandoval Flores Reginaldo (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>31-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Reforma Política-Electoral</b></p>	<p>Incorporar la figura de candidaturas comunes para los cargos de Presidente, Senadores y Diputados, así como los requisitos para convenirla. Precisar la figura de votación válida emitida.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Junio-2022</u></b></p>
<p><b>4</b> Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldía Álvaro Obregón a reconocer los acuerdos establecidos en el año 2005 y, en su caso, otorgar los permisos necesarios a los comerciantes de la Central Unitaria de Trabajadores ubicados en el módulo 15, en la Avenida 5 de Mayo número 62, en la Col. Merced Gómez de dicha Alcaldía.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>18-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que establezca mesas de trabajo de interlocución con la Dirección de la Organización Social denominada Central Unitaria de Trabajadores y el Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón y que en el ámbito de sus atribuciones restablezca las actividades de los</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>--</u></b></p>

<p>Proponente: <b>Sandoval Flores Reginaldo (PT)</b></p>		<p>comerciantes afectados de la ya mencionada organización social.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón, a que respete los acuerdos establecidos entre administraciones pasadas y la Central Unitaria de Trabajadores, y de esta manera sean restablecidas las actividades de los comerciantes afectados del centro de trabajo conocido como módulo 15 ubicado en la Avenida 5 de Mayo número 62, Colonia Merced Gómez de ésta misma Alcaldía.</p>	
<p><b>5</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que dé a conocer el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024.</p> <p>Proponente: <b>Sandoval Flores Reginaldo (PT)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Julio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que conforme a sus atribuciones dé a conocer a través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024 para así dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 expedido por el Ejecutivo Federal.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta</p>

## **Comité de Administración**

El 23 de septiembre de 2021, la Junta de Coordinación Política aprobó el Acuerdo por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Su objeto general es auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con las atribuciones administrativas que la normatividad le asigna, ajustándose a estrictos parámetros de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en el uso de los recursos a su disposición, impulsando de manera enfática la modernización tanto de los procesos parlamentarios como de los administrativos y financieros de la Cámara.

Como suplente en el Comité de Administración por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, he enfocado mi trabajo en revisar y sugerir propuestas, implementando criterios de austeridad respecto del gasto gubernamental que eroga la Cámara de Diputados.

El Comité de Administración ha procurado establecer una política que pondere un manejo eficiente, eficaz y disciplinado del Presupuesto Anual autorizado a la Cámara de Diputados, con la firme intención de implementar acciones comprometidas con la austeridad y la transparencia.

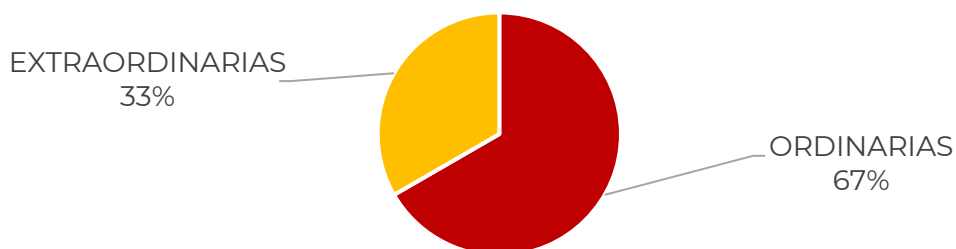
Como resultado de los trabajos realizados durante este primer año legislativo de esta LXV Legislatura en el Comité de Administración, se han llevado a cabo 6 reuniones ordinarias y 3 reuniones extraordinarias, resultando en un total de 152 acuerdos.

## Resultados del Comité de Administración

Como resultado de los trabajos realizados en el Comité de Administración durante el Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura, se han llevado a cabo 06 reuniones ordinarias y 03 reuniones extraordinarias con la aprobación de 152 acuerdos.

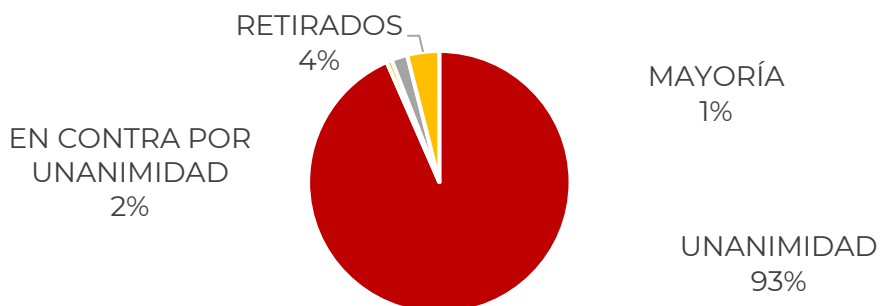
Reuniones del Comité de Administración	
Total de Reuniones Ordinarias	6
Asistencia	100%
Total de Reuniones Extraordinarias	3
Asistencia	100%

### Reuniones



Acuerdos del Comité de Administración	
Total de Acuerdos	152
Aprobados por Unanimidad	142
Aprobados por Mayoría	1
En contra por Unanimidad	3
Retirados	6

### Acuerdos





# **Comisiones Legislativas Ordinarias**

## **Comisión de Infraestructura**

La Comisión de Infraestructura fue creada mediante el decreto correspondiente aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 27 de septiembre de 2012 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 8 de octubre del mismo año.

Conforme al artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Infraestructura contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. De ahí que dicho artículo, en el numeral 3, precise que las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, y que desarrollan esas tareas de manera específica relacionada con la materia de su competencia, que corresponde en lo general con las conferidas a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el pleno de esta Soberanía en su sesión del jueves 30 de septiembre de 2021 aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y con fundamento en el numeral Tercero del acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobado el 30 de septiembre de 2021, el pleno en su sesión del jueves 7 de octubre de 2021 conoció del listado complementario de las comisiones ordinarias.

Que con fecha 30 de septiembre de 2021 fui designado para presidir esta Comisión para incidir en la transformación de la infraestructura nacional.

### **Asuntos turnados para dictamen COMISIÓN ÚNICA durante el Primer Año de Trabajo de la LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA</b>						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	5	0	0	0	0	5
Proposiciones	4	0	4	0	0	0

### **Asuntos turnados para dictamen COMISIONES UNIDAS durante el Primer Años de Trabajo de la LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS</b>						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	5	0	0	0	0	5
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

### **Asuntos turnados para OPINIÓN durante el Primer Años de Trabajo Legislativo de la LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para OPINIÓN</b>						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

## Reuniones de Trabajo Comisión de Infraestructura

<b>Reunión de Instalación</b>	14/10/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración formal de instalación, a cargo del Diputado Reginaldo Sandoval Flores, Presidente de la Comisión de Infraestructura.</li> <li>• Intervención de 1 diputado por grupo parlamentario de la Comisión de Infraestructura hasta por 5 minutos.</li> <li>• Presentación del Enlace Técnico de la Comisión</li> </ul>	
<b>1er Reunión Ordinaria</b>	04/11/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura, con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.</li> <li>● Propuesta de la realización en conjunto con la Comisión del Trabajo y Previsión Social y la asociación civil Teserac, el Primer Foro Nacional de Inclusión Laboral: D-Capacidad Sin Barreras, para realizarse el tres de diciembre del presente año.</li> </ul>	
<b>2da Reunión Ordinaria</b>	13/12/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Infraestructura para el periodo Octubre 2021 – Agosto 2022.</li> <li>● Aprobación de la Opinión de la Comisión de Infraestructura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Planeación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</li> </ul>	
<b>3a Reunión Ordinaria</b>	16/03/2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación de la Propuesta del Nuevo Modelo para la generación de infraestructura transformadora en México.</li> <li>● Presentación de la propuesta de diseño inclusivo y accesible para la Cámara de Diputados.</li> <li>● Derivado de los acuerdos establecidos en el Primer Foro Nacional de Inclusión “DCapacidad sin Barreras” se programó para el 25 marzo en el Congreso del Estado de Jalisco el Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras”.</li> <li>● Aprobación de las fechas para la realización de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, con la finalidad de debatir con académicos, empresarios, secretarios de Estado, sociedad civil, autoridades municipales y estatales, e informó que se debatirá sobre la problemática de la infraestructura nacional, acordando realizarla del 23 al 27 de mayo de 2022</li> </ul>	
<b>4a Reunión Ordinaria</b>	06/04/2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Primer Informe Semestral de la Comisión.</li> <li>• 5. Presentación de información relativa a la infraestructura de la Cámara de Diputados, a cargo del Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Mtro. Juan Carlos Cummings García, del Director General de Recursos Materiales y Servicios, Ricardo Reyna Barrera, y del Director de Servicios Generales, Martín Tadeo Huerta Hernández.</li> </ul>	

## **Documentos Generados en la Comisión**

### **PRIMER PROGRAMA ANUAL DE LABORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2021-AGOSTO DE 2022.<sup>1</sup>**

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura formula el Programa de Trabajo para el periodo octubre de 2021-agosto de 2022, del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

### **UN NUEVO MODELO PARA LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA EN MÉXICO: ESTRATEGIA DE POLÍTICAS INTEGRADAS, INCLUYENTES Y SOSTENIBLES<sup>2</sup>.**

Su objetivo es legislar con enfoque de derechos humanos para orientar el desarrollo de infraestructura transformadora que facilite su gobernanza responsable, inclusiva, participativa, transparente, sustentable y sostenible.

Este modelo propone a los integrantes de esta comisión la misión de legislar, promover y coordinar el desarrollo de infraestructura para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, así como dar puntual seguimiento a su fiscalización, creando vínculos entre los sectores público y privado, la academia, centros de investigación, desarrollo e innovación y otras organizaciones a nivel nacional e internacional así como tender lazos y puentes con otros países.

---

<sup>1</sup> <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/71258292-a0b8-41e8-b73d-77c8d86af85a/ArchivosGenerados/d5824819-aa0d-4709-9909-4cfde96bb67b.pdf>

<sup>2</sup> <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/71258292-a0b8-41e8-b73d-77c8d86af85a/ArchivosPublicados/84070195-8edo-45af-b1fc-b8185224fd24.pdf>

## **PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 2021 A FEBRERO 2022<sup>3</sup>.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, numeral 2, fracción XXIV; y 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y, artículos 150, numeral I, fracción X; 158 numeral I, fracción III; 164; 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta Cámara de Diputados el Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022, del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión.

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS<sup>4</sup>.**

La Comisión de Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45, numeral 6, inciso f) y numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 80, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados se analizó el contenido de la Iniciativa de referencia.

---

<sup>3</sup> <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/71258292-a0b8-41e8-b73d-77c8d86af85a/InformeTrabajo/a7393f18-096f-4d16-b6fe-5fccbd56d442.pdf>

<sup>4</sup> <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/71258292-a0b8-41e8-b73d-77c8d86af85a/PEF/5b27b245-9e78-4e5d-bb30-0d9e31b5b110.pdf>

## **Firma de Convenios de Colaboración de la Comisión de Infraestructura con Asociaciones y Organizaciones empresariales.**

Para fortalecer los trabajos de la Comisión de Infraestructura y trabajar de manera estrecha con los empresarios y con la sociedad civil, realicé, en mi carácter de Presidente de la Comisión, la firma de tres Convenios de Colaboración con diversas asociaciones y organizaciones empresariales con el objeto de colaborar e intercambiar información en el ramo de la infraestructura e implementarlo en el ámbito de competencia a través de la ejecución de mesas de diálogo, intercambio de información, foros, eventos, asesorías, estrategias de capacitación, nuevas tecnologías, gestiones, órganos de consulta y colaboración, así como la formación profesional y certificación, entre otros.

<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA</b>	
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>FIRMANTE</b>
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Ing. Francisco Javier Soales Aleman Presidente del Consejo Directivo
Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles A.C. (FEMCIC)	Ing. Óscar Augusto Coello Huerta Presidente del Consejo Directivo
Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C. (FCARM)	Arq. Marco Antonio Vergara Vázquez Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Dichos convenios derivaron en la elaboración de planes de trabajo que la Comisión de Infraestructura propuso a cada una de las organizaciones y que actualmente se encuentran en revisión por parte de las mismas para su aprobación.

## Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

El 12 de octubre de 2021 se instaló de manera semipresencial esta comisión de la cual su función primordial de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 74, fracciones IV y VI establece, entre otras, como facultades exclusivas de la Cámara de Diputados las siguientes:

- Aprobar anualmente el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.
- Revisar la Cuenta Pública, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Esta Comisión funge como el órgano legislativo auxiliar encargado de dar atención específica a los temas mencionados y presentarlos al Pleno para su atención debida. Para ello se auxilia de un marco normativo para la asignación y el control de los recursos, desde la programación, planeación presupuestaria, discusión y aprobación en comisiones, incluyendo el ejercicio del gasto, hasta las etapas de fiscalización, rendición de cuentas y evaluación; las atribuciones y obligaciones de los ejecutores del gasto, así como los mecanismos de comunicación y coordinación entre los Poderes de la Unión de la República Mexicana; la distribución de los recursos de la Federación hacia los Estados y Municipios; las atribuciones y procedimientos de la Auditoría Superior de la Federación en los procesos de fiscalización y auditoría del gasto público a través de la revisión y fiscalización de la Cuenta.

**Asuntos turnados para dictamen COMISIÓN ÚNICA durante el Primer Año de Trabajo de la LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA</b>						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	33	1	0	0	5	27
Proposiciones	1	0	0	0	0	1

**Asuntos turnados para dictamen COMISIONES UNIDAS durante el Primer Años de Trabajo de la LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS</b>						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	28	0	0	0	5	23
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**Asuntos turnados para OPINIÓN durante el Primer Años de Trabajo Legislativo de la LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para OPINIÓN</b>						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	63	1	1	0	8	53
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



## Reuniones de Trabajo Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

<b>Reunión de Instalación</b>	12/10/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Declaratoria formal de instalación a cargo del Dip. Erasmo González Robledo</li> <li>● Intervención de 1 diputado por grupo parlamentario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hasta por 3 minutos.</li> <li>● Presentación de la Secretaría Técnica de la Comisión</li> <li>● Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el primer año de la LXV legislatura.</li> </ul>	
<b>1er Reunión Extraordinaria</b>	14/10/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación del “Acuerdo por el que se establece la metodología para la conformación de grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022”.</li> <li>● Aprobación de los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.</li> <li>● Aprobación de los Lineamientos por los que se establece el procedimiento de participación a funcionarios del Ejecutivo Federal y Organismos Autónomos, para la integración de mesas de trabajo en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.</li> <li>● Aprobación de la Convocatoria para la realización de mesas de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.</li> <li>● Discusión y en su caso aprobación de declaratoria de sesión con carácter de permanente.</li> <li>● Aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2019.</li> <li>● Reunión de Trabajo con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C. Victoria Rodríguez Ceja.</li> <li>● Aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.</li> </ul>	
<b>1ra Reunión Ordinaria</b>	07/12/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación de las opiniones de iniciativas con proyecto de decreto:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación</li> <li>○ Que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares</li> <li>○ Que expide la Ley de Remedios Solidarios para la Atención de la Pandemia por COVID-19</li> <li>○ Que expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única</li> </ul> </li> </ul>	

- Que expide la Ley General para la Producción y Comercialización de Artesanías, Desarrollo de Comunidades de Artesanos y Protección de Técnicas y Derechos sobre Diseños Tradicionales de los Productos Artesanales, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- Que se expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México
- Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fondos para entidades con población migrante.
- Que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica frente a eventos no esperados.
- Que adiciona un artículo 4º C a la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de creación del fondo hídrico para el desarrollo de estados y municipios aportantes a tratados internacionales.

## 2a Reunión Ordinaria

27/04/2022

- Aprobación del Ter Informe Semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación para presentarse en la reunión ordinaria:
  - Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria promovida por la Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas e integrantes del Grupo Parlamentario PAN
  - Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria promovida por la Dip. Elizabeth Pérez Valdez del Grupo Parlamentario del PRD
  - Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por integrantes del Grupo Parlamentario MC
  - Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria promovida por el Dip. Mario Mata Carrasco e integrantes del grupo parlamentario PAN
  - Que adiciona un artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por la Dip. Rosa María González Azcárraga e integrantes del Grupo Parlamentario PAN
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones de iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación para presentarse en la siguiente reunión ordinaria:
  - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria promovida por el Dip. Manuel Jesús Herrera Vega y Diputadas (os) integrantes de Partido Movimiento Ciudadano (MC)
  - Que expide la Ley de Regulación para la Seguridad Social Cultural y Deportiva promovida por la Dip. Wendy González Urrutia e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN
  - Que expide la Ley de Fomento a la Cafecultura e Industria del Café promovida por la Dip. Esther Martínez Romano del grupo parlamentario del PT
  - Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para la creación de los fondos

<p>nacionales de prótesis y ayudas técnicas, así como de accesibilidad universal promovida por la Dip. Norma Angélica Aceves García del grupo parlamentario del PRI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario promovida por la Dip. Alejandra Pani Barragán del grupo parlamentario de MORENA</li> <li>○ Que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas promovida por la Dip. Raquel Bonilla Herrera del grupo parlamentario de MORENA</li> <li>○ Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud promovida por Diputadas y Diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN</li> <li>○ Que expide la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles promovida por la Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, PT y PVEM</li> </ul>	
<b>Reunión de Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres y de Presupuesto y Cuenta Pública</b>	06/04/2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo:</li> <li>● Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</li> </ul>	
<b>3ra Reunión Ordinaria</b>	20/06/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que reforma el artículo Vigésimo Primero Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 Promovida por el Dip. Cifuentes Negrete Román e integrantes del Grupo Parlamentario PAN</li> <li>○ 4.2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Promovida por integrantes del Grupo Parlamentario de MC.</li> </ul> </li> <li>● Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones de las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que expide la Ley de Protección de los Derechos Fundamentales de las Personas en Casos de Emergencia, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promovida por el Grupo Parlamentario MC.</li> <li>○ Que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales promovida por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria del Grupo Parlamentario del PRI</li> <li>○ Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas promovida por el Dip. García Hernández Jesús Fernando del Grupo Parlamentario del PT.</li> </ul> </li> </ul>	

- Que expide la Ley Federal de Protección a Denunciantes y Testigos de Hechos de Corrupción promovida por la Dip. Cynthia Iliana López Castro del Grupo Parlamentario del PRI.
- Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para la creación del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas de la frontera norte promovida por la Dip. Daniela Soraya Álvarez e Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
- Que expide la Ley Federal de Desarrollo Sustentable y Protección al Germoplasma de Nopal, Tuna y Maguey promovida por el Dip. Atanacio Luna Raymundo del Grupo Parlamentario de MORENA
- Que expide la ley de agricultura familiar promovida por la Dip. Claudia Tello Espinoza del Grupo Parlamentario de MORENA

#### 4ra Reunión Ordinaria

19/07/2022

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
  - Que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por el Dip. Salvador Caro Cabrera del Grupo Parlamentario MC.
  - Que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por el Dip. Patrón Laviada Cecilia Anunciación del Grupo Parlamentario PAN.
  - Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por Dip. Amalia Dolores García Medina del Grupo Parlamentario MC.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones de iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
  - Que expide la Ley Federal de Nomenclaturas en los que Interviene el Poder Legislativo Federal. Promovida por el Dip. Almaraz Smer Oscar de Jesús del Grupo Parlamentario PAN
  - Proyecto de decreto por el que expide la Ley General de Mitigación y Adaptación de la acidificación de los mares y ecosistemas costeros. Promovida por el Dip. Murat Hinojosa Eduardo Enrique del Grupo Parlamentario PRI.
  - Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, por el que se crea el fondo aduanero de compensación carretera Promovida por el Dip. Rivera Gutiérrez Riult e Integrantes del Grupo Parlamentario PAN.
  - Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal Promovida por la Dip. Martínez Romano Esther del Grupo Parlamentario PT.
  - Que expide la Ley General para una Tenencia Responsable de Perros Promovida por el Dip. Vázquez Romero Shirley Guadalupe del Grupo Parlamentario PT.
  - Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas. Promovida por el Dip. Maya Martínez Hirepan del Grupo Parlamentario MORENA.
  - Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley de Economía Social y Solidaria, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades

Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Promovida por el Dip. Palacios Cordero Lucio Ernesto del Grupo Parlamentario MORENA e Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Sociedades Cooperativas y abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el DOF el día 3 de agosto de 1994 Promovida por la Dip. Marú Mejía María Teresa y el Dip. Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario PT
- Proyecto de decreto por el que expide la Ley de Sociedades de Solidaridad Social. Promovida por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario PT
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Sociedades Cooperativas Promovida por el Dip. Maya Martínez Hirepan del Grupo Parlamentario MORENA
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se elige la coordinación de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género”.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se conforman Grupos de Trabajo para el seguimiento al Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Análisis de los Requerimientos de Gasto”.

## **Comisión de Energía**

La Comisión de Energía, es el órgano constituido por el Pleno, autorizado para la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, de conformidad a las disposiciones de la Cámara de Diputados para cumplir las facultades y obligaciones constitucionales que la Ley le otorga, de las cuales destacan la actualización y en su caso modificación del marco normativo del sector energético del país en cuanto a hidrocarburos, energía eléctrica así como en materia de energía renovable y alternativas con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país y fortalecer las empresas productivas del estado.

Cabe destacar, que por acuerdo aprobado por la Junta Directiva, de fecha 13 de octubre de 2021 se integran los grupos de trabajo, de la Comisión de Energía, en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, distribuyéndose en tres ejes:

- A. Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”
- B. Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”
- C. Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”

El Poder Legislativo deberá impulsar las reformas que permitan el perfeccionamiento del marco normativo, con la finalidad de auspiciar mayores inversiones, de afinar los esquemas de transparencia y rendición de cuentas, de mejorar los sistemas de regulación de los distintos agentes económicos participantes, de avanzar en la consolidación de mercados competitivos, de fortalecer las políticas públicas orientadas al crecimiento de la proveeduría nacional y de todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo sustentable del sector energético.

## Asuntos turnados para dictamen COMISIÓN ÚNICA durante el Primer Año de Trabajo de la LXV Legislatura

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	31	1	0	0	3	27
Proposiciones	34	2	10	0	1	21

## Asuntos turnados para dictamen COMISIONES UNIDAS durante el Primer Años de Trabajo de la LXV Legislatura

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	14	0	2	0	1	11
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

## Asuntos turnados para OPINIÓN durante el Primer Años de Trabajo Legislativo de la LXV Legislatura

Asuntos turnados para OPINIÓN						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	4	0	0	0	2	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

## Reuniones de Trabajo de Comisión de Energía

<b>Reunión de Instalación</b>	8/10/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acto solemne de instalación, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía.</li> <li>● Intervención de los integrantes de la comisión</li> <li>● Intervención de la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía del Senado de la República</li> <li>● Intervención del diputado Manuel Rodríguez González</li> <li>● Exposición “Soberanía y seguridad energética: el rol de la sostenibilidad en el sector energético”, por parte del maestro Ulises Neri Flores, vicepresidente de México y Latinoamérica del Grupo de Expertos en Gestión de Recursos de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.</li> </ul>	
<b>1er Reunión Ordinaria</b>	13/10/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación del programa de trabajo para el primer año de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.</li> </ul>	
<b>2da Reunión Ordinaria</b>	25/11/2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación del “dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a continuar instrumentando y administrando los sistemas de seguridad y mantenimiento de las instalaciones petroleras, en el complejo petroquímico Pajaritos, en la zona industrial de Coatzacoalcos, Veracruz”.</li> <li>● Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a continuar informando a la opinión pública sobre los hechos que generaron el incendio cercano a la plataforma satélite KU-C, localizada en la sonda de Campeche, perteneciente al activo de producción Ku-Maloob-Zaap, sus causas e impactos”.</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación a cargo del doctor José Felipe Sánchez Minero, con el tema: “Marcadores moleculares para combustibles”</li> <li>● Presentación a cargo del maestro Jesús Antonio Herrera Aguirre, con el tema: “Soberanía energética en subproductos petrolíferos”</li> </ul>	
<b>3a Reunión Ordinaria</b>	14/03/2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Energía.</li> <li>● Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para Pemex y sus empresas productivas subsidiarias”.</li> <li>● Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Energía relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor en las 10 tareas para fortalecer a la empresa productiva del Estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del tren de lubricantes”.</li> <li>● Exposición del ingeniero Marco Antonio Osorio Bonilla, director general del Instituto Mexicano del Petróleo.</li> </ul>	
<b>4a Reunión Ordinaria</b>	11/05/2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXV Legislatura.</li> <li>• Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se solicita opinión técnica y jurídica a la Sener y a Pemex con relación a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos.</li> </ul>	

## Comisión Permanente

### **Comisión Permanente Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.**

Órgano del Congreso que entra en funciones durante los recesos de las cámaras que lo integran. Las Cámaras de Diputados y Senadores entran en receso del 15 de diciembre al 31 de enero, y del 1 de mayo al 31 de agosto de cada año. Celebrará sus sesiones correspondientes al primer receso de cada año de la Legislatura en el recinto de la Cámara de Diputados, y en el segundo receso, en el recinto de la Cámara de Senadores<sup>5</sup>.

La Comisión Permanente tiene su fundamento en el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el primer párrafo de este precepto se establece que: “Durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán Diputados y 18 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de los períodos ordinarios de sesiones. Para cada titular las Cámaras nombrarán, de entre sus miembros en ejercicio un sustituto”.

Desempeña funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control. No cuenta con facultades legislativas, por lo que no dictamina sobre iniciativas de ley o decreto. Entre sus funciones están:

- Prestar su consentimiento para el uso de la Guardia Nacional.
- Recibir, en su caso, la protesta del Presidente de la República.
- Recibir iniciativas de ley, observaciones a los proyectos de ley o decreto que envíe el Ejecutivo y proposiciones dirigidas a las cámaras para turnarlas a las comisiones de la cámara a la que vayan dirigidas.

---

<sup>5</sup> <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=42>

- Conceder licencia hasta por 70 días naturales al Presidente de la República.
- Ratificar los nombramientos que el Presidente haga de embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.
- Conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores.

El día 29 de abril del 2022, con fundamento en el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 116 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el Senado de la República se instaló la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, así como la integración de su Mesa Directiva.

Adicionalmente, en el artículo 127 numeral 1 de la Ley Orgánica se establece que: “La Comisión Permanente podrá tener hasta tres comisiones para el despacho de los asuntos de su competencia”; por lo que se aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se integran las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, al efecto se aprobó la creación de tres comisiones:

- a) **Primera Comisión:** Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia,
- b) **Segunda Comisión:** Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública; y
- c) **Tercera Comisión:** Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

En mi carácter de integrante de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primera Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura mayo-agosto 2022, forme parte de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

**Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y  
Justicia de la Comisión Permanente**

**Asuntos turnados y resueltos durante el Segundo Receso del Primer Año  
de Trabajo de la LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para dictamen a la PRIMERA COMISIÓN</b>					
DOCUMENTO	TURNADOS	APROBADOS	DESECHADOS	ATENDIDAS	PENDIENTES
Nombramientos	1	1	0	0	0
Proposiciones	432	57	4	0	371
Oficios	0	0	0	0	0

**Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y  
Educación Pública**

**Asuntos turnados y resueltos por la Segunda Comisión de la Comisión  
Permanente durante el Segundo Receso del Primer Año de Trabajo de la  
LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para dictamen a la SEGUNDA COMISIÓN</b>					
DOCUMENTO	TURNADOS	APROBADOS	DESECHADOS	ATENDIDAS	PENDIENTES
Nombramientos	11	5	0	0	0
Proposiciones	312	121	0	0	191
Oficios	0	0	0	0	0

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y  
Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Asuntos turnados y resueltos por la Tercera Comisión de la Comisión  
Permanente durante el Segundo Receso del Primer Año de Trabajo de la  
LXV Legislatura**

<b>Asuntos turnados para dictamen a la TERCERA COMISIÓN</b>					
DOCUMENTO	TURNADOS	APROBADOS	DESECHADOS	ATENDIDAS	PENDIENTES
Nombramientos	0	0	0	0	0
Proposiciones	651	56	3	0	592
Oficios	0	0	0	0	0

## **Participación en Grupos de Amistad**

### **Grupo de Amistad: República Popular de China**

La cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan el desenvolvimiento de las relaciones internacionales. La política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores y/o parlamentarios de diversos Congresos. Existen diversos mecanismos de participación del Congreso con el exterior, entre los que encontramos a las Reuniones Interparlamentarias y a los Grupos de Amistad, que tienen características diferentes y se encargan de llevar a cabo funciones distintas.

Los Grupos de Amistad aprobados establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones. Los Grupos de Amistad se establecen: “para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.”

Como parte de estas tareas, funjo como Vicepresidente del Grupo de Amistad México – República Popular de China, dicho grupo de amistad fue instalado el 22 de marzo del 2022.

## **Participación en Comparecencias, Parlamentos Abiertos, Foros y Eventos**

### **Comparecencia del Director General de la Comisión Federal de Electricidad ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.**

Esta se realizó el día martes 26 de octubre de 2021, en el salón Legisladores de la República, en el edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la cual compareció el licenciado Manuel Barlett Díaz, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente del República Andres Manuel López Obrador.

### **Comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.**

Tuvo verificativo el día miércoles 27 de octubre de 2021 en el salón Legisladores de la República, en el edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la cual compareció el ingeniero Octavio Romero Oropeza, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente del República Andres Manuel López Obrador.

### **Reunión de Trabajo para Analizar el PPEF2022**

El pasado 28 de octubre de 2022 se efectuó la reunión de trabajo para analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

## **Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica**

El 30 de septiembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió la Iniciativa del Presidente de la República, por lo cual propone la reforma de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada el 5 de octubre del mismo año para dictamen y por su orden, a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía.

El 29 de noviembre de 2021, la Junta de Coordinación Política aprobó el Acuerdo para la realización de foros de parlamento abierto de la reforma energética, y el 14 de diciembre de 2021, sancionó un anexo al anterior Acuerdo, por el cual determina los temas, foros, modalidades, fechas, horarios y ponentes por cada modalidad. Se llevaría a cabo del 17 de enero al 15 de febrero del año en curso.

El 11 de enero de 2022, las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía aprobó el "Acuerdo que resuelve el calendario y los criterios para el desahogo de los foros de parlamento abierto de la reforma energética acordados por la Junta de Coordinación Política", publicado en Gaceta Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados el mismo día.

Bajo el mismo, se determinó la competencia a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, organizar y llevar a cabo los foros de formato "Mesa en Comisiones", realizándose los días 17, 19, 20, 24, 25, 27, 31 de enero, y 2, 3, 8, 10 y 14 de febrero de 2022.

## **Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral**

De acuerdo a lo que establece el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso, la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Los foros se realizaron del 26 de julio de 2022 al 25 de agosto de 2022 con los siguientes temas:

1. Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México  
Mesa en Comisiones Sistema electoral 26 de julio de 2022
2. Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos y legislativas  
Debate Canal del Congreso Sistema Electoral 28 de julio de 2022.
3. Urna electrónica Mesa en Comisiones Sistema electoral 1 de agosto de 2022
4. Gobierno de coalición Candidaturas comunes y declinación Debate Canal del Congreso Sistema Electoral 01 de agosto de 2022.
5. Creación de la figura de Vicepresidencia Federal Debate Canal del Congreso Sistema electoral 2 de agosto de 2022
6. Comunicación, medios digitales y redes sociales Debate Canal del Congreso Sistema de partidos 4 de agosto de 2022
7. Modificaciones a la estructura orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mesa en Comisiones Instituciones electorales 8 de agosto de 2022
8. Proceso para la designación de consejerías y magistraturas Debate Canal del Congreso Instituciones electorales 8 de agosto de 2022
9. Tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías (comunidades indígenas, migrantes y afrodescendientes y LBGTTI+, personas con discapacidad, entre otras) Mesa en Comisiones Inclusión y diversidad electoral 9 de agosto de 2022
10. Sobre y subrepresentación electoral Debate Canal del Congreso Sistema electoral 9 de agosto de 2022



11. Financiamiento público para las campañas electorales Mesa en Comisiones Sistema de partidos 11 de agosto de 2022
12. Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones Debate Canal del Congreso Sistema de partidos 11 de agosto de 2022
- 13. Integración de cámaras legislativas, federales y locales Diálogo JUCOPO Sistema electoral 15 de agosto de 2022**
14. Elecciones primarias, métodos de selección de candidatos y listas A y B Debate Canal del Congreso Sistema de partidos 15 de agosto de 2022
15. Medios de financiamiento para actividades ordinarias Mesa en Comisiones Sistema de partidos 16 de agosto de 2022
16. Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral y etapas Diálogo JUCOPO Sistema de partidos 16 de agosto de 2022
17. Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas Diálogo JUCOPO Instituciones electorales 18 de agosto de 2022
18. Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral. Regulación de conferencias gubernamentales sistema de elección basado en listas Mesa en Comisiones Sistema de partidos 18 de agosto de 2022
19. Sistema de fiscalización de las campañas electorales en un sistema de elección basado en listas Diálogo JUCOPO Sistema de partidos 22 de agosto de 2022
20. Eliminación de los OPLES y de los tribunales locales Diálogo JUCOPO Instituciones electorales 23 de agosto de 2022
21. Topes de gastos de campaña en un sistema electoral basado en listas Mesa en Comisiones Sistema de partidos 23 de agosto de 2022
22. Paridad de género en sistemas basados en listas de candidatos Mesa en Comisiones Inclusión y diversidad electoral 25 de agosto de 2022
23. Cierre de los foros Diálogo JUCOPO 25 de agosto de 2022

Fuente: <https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/docts/Acuerdo.pdf>

## **Primer Foro Nacional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras”** (03 de Diciembre de 2021)

Las personas con discapacidad han llevado a cabo una lucha de larga data para erradicar la construcción social de discriminación y exclusión que padecen en el día a día. Pero aún persiste la discriminación, los prejuicios y la exclusión laboral y de los espacios públicos y privados.

En ese sentido, y derivado de la urgencia por incorporar a sus líneas de trabajo, legislación y políticas públicas el modelo social de discapacidad desde los principios y valores que sustentan los derechos humanos, las Comisiones de Trabajo y Previsión Social e Infraestructura de la Cámara de Diputados y la Asociación Civil Testimonio Social de Ética Revolucionaria TESERAC, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y en concordancia con el marco jurídico vigente, convocaron al Primer Foro Nacional de Inclusión “D-Capacidad Sin Barreras”, para sensibilizar a la sociedad y sumar esfuerzos públicos, privados y sociales a fin de ampliar y fortalecer el pleno respeto de los derechos humanos e inclusión de las personas con discapacidad a la vida social, económica y productiva del país.

El Foro se llevó a cabo el día viernes 03 de diciembre en el Auditorio “Aurora Jiménez” del Palacio Legislativo de San Lázaro desde las 09:00 y hasta las 18:00 horas; se realizó de manera semipresencial. Las conclusiones que derivadas de este Foro serán cimiento para la construcción de legislación, política pública y el diseño de infraestructura accesible que permita desafiar exitosamente los retos que enfrentan las personas con discapacidad y su acceso a derechos como la educación, el trabajo, la salud, la participación, la movilidad y la recreación.

## **Acuerdos y Conclusiones del Primer Foro Nacional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras”**

- 1) Se declaró Foro Permanente
- 2) Realizar un resumen de todos los planteamientos que se hicieron y subirlos a la plataforma para su valoración y estudio.
- 3) Canalizar a cada Comisión de la H. Cámara de Diputados los planteamientos de reformas a la Constitución y a las leyes para valorar su viabilidad.
- 4) Impulsar Políticas Públicas más integrales hacia los Grupos Vulnerables. Que la visión de Política Pública hacia los Grupos Vulnerables no sea en la ruta del asistencialismo, sino unificarla con otros aspectos.
- 5) Asumir la responsabilidad del diseño y construcción de la infraestructura desde una visión de inclusión y accesibilidad universal.
- 6) Coadyuvar mediante estudios y análisis de los avances tecnológicos, la inquietud de las universidades de modificar modelos y programas de estudio en ingeniería y arquitectura, en el ámbito del diseño y creación de la infraestructura para una nueva visión más integral.
- 7) Impulsar desde la H. Cámara de Diputados particularmente desde las Comisiones de Trabajo y Previsión Social e Infraestructura y la Asociación Civil Testimonio de Ética Revolucionaria TESERAC, la realización de foros regionales y diversos eventos para generar discusión, intercambio de ideas, propuestas y acuerdos a nivel nacional en busca de estos cambios estructurales y sociales.
- 8) Realizar el segundo Congreso anual el 02 de diciembre de 2022 y evaluar la ruta de trabajo de las propuestas realizadas.

## **Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras”** (25 de Marzo de 2022)

Derivado de la celebración del Primer Foro Nacional de Inclusión “D-Capacidad Sin Barreras” y en concordancia con el marco jurídico vigente, la Comisión de Trabajo y Previsión Social e Infraestructura de la Cámara de Diputados, el Congreso del Estado de Jalisco y la Asociación Civil Testimonio Social de Ética Revolucionaria TESERAC convocaron al Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras” que involucró a los cuatro estados que conforman la Región Occidente del país, a saber: Jalisco, Michoacán, Nayarit y Colima, a fin de sensibilizar a la sociedad y sumar esfuerzos públicos, privados y sociales para ampliar y fortalecer el pleno respeto de los derechos humanos e inclusión de las personas con discapacidad a la vida social, económica y productiva de esta importante región del país.

Dicho foro se celebró el día viernes 25 de marzo de 2022 de 9:00 a 18:00 horas, en el Patio Central “Constituyentes Jaliscienses” del Palacio Legislativo del Estado de Jalisco. Las conclusiones derivadas de este Foro serán cimiento para la construcción de legislación, política pública y el diseño de infraestructura accesible e incluyente que permita desafiar exitosamente los retos que enfrentan las personas con discapacidad y su acceso a derechos como la educación, el trabajo, la salud, la participación, la movilidad y la recreación, especialmente en esta zona del país.

Se requiere un tipo de infraestructura que elimine las barreras que existen en el medio físico, sistemas y programas a fin de asegurar la participación igualitaria y plena de la sociedad en su conjunto.

## **Acuerdos y Conclusiones del Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad sin Barreras”**

- 1) Fomentar la participación de las personas con discapacidad para que las soluciones se planteen desde la perspectiva correcta.
- 2) Discapacidad no es la condición física, discapacidad son las barreras que impiden el libre ejercicio de los derechos.
- 3) Hacer sancionable el incumplimiento de las normas y leyes.
- 4) Visibilizar a las personas con discapacidad no visible.
- 5) Regular el Lengua Mexicana de Señas para no perderla. Sordos con acceso a su lengua. Cuidar el profesionalismo de los intérpretes.
- 6) Se propone destinar un presupuesto para actividades de desarrollo psicosocial. Una de las primeras 5 causas de discapacidad son por enfermedad mental.
- 7) Destinar un mayor presupuesto a la unidad de rehabilitación
- 8) Generar reunión con la Secretaría de Salud y Organizaciones para trabajar el tema de la Salud Mental.
- 9) Dar una mayor difusión a la salud mental y al desarrollo psicosocial para informar y concientizar a la sociedad.
- 10) Generar una plataforma de difusión y el compromiso de difundir los acuerdos.
- 11) Crear una unidad de control gubernamental que valide las condiciones de inclusión y accesibilidad de la infraestructura y que en caso contrario esté facultada para sancionar. O bien buscar el mecanismo vía Protección Civil.

## **Semana Nacional de Infraestructura Transformadora**

(23, 24, 25, 26 y 27 de Mayo de 2022)

En la actualidad, la infraestructura está presente en todos los ámbitos de la vida humana, tanto a escala local, regional, nacional, internacional e inclusive global; y representa un aporte vital no sólo a nivel económico, sino también social, científico, cultural y político. Por eso, y a efectos de generar un espacio de reflexión para lograr que la infraestructura impacte positivamente a la sociedad, la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes llevaron a cabo del 23 al 27 de mayo de 2022 en el Auditorio “Aurora Jiménez” de la H. Cámara de Diputados, la Semana Nacional de Infraestructura Transformadora: Hacia un nuevo modelo para la generación de infraestructura transformadora en México.

La idea de este encuentro, está relacionada con un nuevo enfoque que pone en el centro a los seres humanos y el cuidado del medio ambiente. Si se observa de manera retrospectiva, la infraestructura que se generó durante el periodo neoliberal, favoreció la perpetuación y ahondamiento de las brechas sociales, es decir, se agudizaron los índices de marginación, pobreza y desigualdad. Por tal motivo, hoy más que nunca, se requiere el involucramiento de todos los actores y sectores para resolver de una manera ética e innovadora los grandes desafíos que se presentan en materia de infraestructura y en la provisión de los servicios asociados a la misma en el país.

El avance tecnológico nos ofrece una gran oportunidad para transformar la infraestructura y hacerla accesible, resiliente, inclusiva y sostenible. Nos estimula el ánimo de poner sobre la mesa los avances, tendencias y oportunidades en este ámbito, entendiendo que, el progreso de la ciencia, la

investigación y la innovación pueden ponerse al servicio de la sociedad, cuando además del desarrollo económico, se busca alcanzar mayor inclusión social y cobertura, impactando lo menos posible al medio ambiente. En correspondencia, **la infraestructura que necesitamos, será una infraestructura humanizada, respetuosa del entorno y la naturaleza.**

En virtud de lo anterior, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión fue escenario de uno de los eventos de mayor resonancia y trascendencia en el país en el ámbito de las infraestructuras. Confirmaron la magnitud y los alcances del encuentro, la interlocución directa con las más altas instancias del gobierno, la trayectoria y experiencia de sus expertos panelistas, así como el intercambio con líderes legislativos, empresariales, educativos y sociales.

En esta gran tarea, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados juegan un papel trascendental, toda vez que tienen la enorme responsabilidad de generar acuerdos en temas de gran relevancia como éste y aportar en la construcción de un marco jurídico que nos lleve a lograr la reinversión y reestructuración de un verdadero Estado social y constitucional de derecho.

Los elementos constitutivos de nuestro proceso revolucionario: el pueblo, el derecho y el poder, deben ser dinamizados por la participación y representatividad social, a fin de alcanzar la resignificación de nuestra democracia, que supone transitar de una democracia estática, a una democracia viva, real y de cara al futuro: una democracia cuya esencia sea el derecho a la dignidad, la gobernabilidad y los derechos humanos. Lograr la confianza y certeza de la sociedad en sus instituciones, parte de reconocer que ya no se puede mirar bajo el mismo prisma, necesitamos enfocar mejor, a fin de alcanzar a vislumbrar hoy, lo que nos depara un futuro ya no muy

lejano si no hacemos algo de manera inmediata. Por tal motivo, un enfoque de múltiples lentes es necesario para entender el complejo panorama en el que está inmersa la infraestructura en México. Temas en los que hay muchas interrogantes que debemos resolver deliberando, colaborando y finalmente, emprendiendo.

Así, las instituciones convocantes ofrecieron un gran esfuerzo conjunto de acercamiento para contribuir a la discusión pública que reclama la construcción de un nuevo paradigma y la redefinición del rol de la infraestructura -a partir de medidas urgentes, formulaciones y planeación estratégica- que den por resultado un nuevo modelo para la generación de infraestructura de cara al bienestar general y la conservación del medio ambiente. Se prevé como una contribución a los responsables de ejecutar las políticas públicas, pero también para la reflexión de la sociedad en general. Ofrece una mirada integral respecto a las decisiones de ahorro, transparencia e inversión necesarias para el desarrollo y crecimiento significativo del país.

La “Semana Nacional de Infraestructura Transformadora” ofreció cinco Conferencias Magistrales, 15 Paneles de Expertos, y la presentación de mejores prácticas y espacios para el intercambio de experiencias y contacto directo con los tomadores de decisiones y expertos en la materia. Durante la semana se obtuvieron 2,755 registros en plataforma y cerca de 1,500 participantes presenciales y virtuales, quienes tuvieron la oportunidad de compartir con 99 conferencistas y panelistas expertos.

Su objetivo central fue generar un espacio de diálogo multisectorial, para contribuir a generar un modelo de infraestructura transformadora en México con una mirada a largo plazo, en el que se integren e involucren todos los sectores interesados en el ámbito de las infraestructuras y sus servicios.



De igual manera tuvo por objetivos específicos los siguientes:

- Identificar las tendencias, retos y oportunidades que se presentan actualmente en la infraestructura mexicana.
- Proponer nuevos métodos, materiales y herramientas (arquitectónicas, de ingeniería y tecnológicas) para la generación de infraestructura transformadora.
- Conocer la relevancia de una normativa estable e integrada en el diseño, construcción, monitoreo y fiscalización de infraestructura transformadora.
- Promover el fortalecimiento de una red multidisciplinaria de especialistas que continuamente intercambien experiencias, buenas prácticas y propongan propuestas de valor.
- Comunicar sobre los diferentes avances para promover la inclusión, equidad, resiliencia y sostenibilidad de la infraestructura

## Desarrollo de la Semana Nacional de Infraestructura Transformadora<sup>6</sup>

<b>EJE 1</b>	<b>PLANEACIÓN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE</b>		LUNES 23 DE MAYO
CONFERENCIA MAGISTRAL	<b>Infraestructura transformadora: segura, equitativa, sostenible y resiliente.</b> Lic. Jorge Nuño Lara, Subsecretario de Infraestructura de la SICT.		
PANEL 1	Vinculación del sector público y privado en la actualización de la legislación para la infraestructura transformadora.	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	
PANEL 2	Inversión en infraestructura resiliente: el triple dividendo.	Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera	
PANEL 3	Institucionalidad, gobernanza, transparencia y planeación prospectiva estratégica de los proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura transformadora.	Dip. Lorena Piñón Rivera	

<b>EJE 2</b>	<b>PLANEACIÓN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: CARGAS Y BENEFICIOS SOCIALES</b>		MARTES 24 DE MAYO
CONFERENCIA MAGISTRAL	<b>¿Como transformar los servicios de suministro de agua, reúso y saneamiento en un factor de bienestar y desarrollo económico sostenible?</b> Mtro. José Mario Esparza Hernández, Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento CONAGUA.		
PANEL 1	Avances en la infraestructura hidráulica, de agua potable y saneamiento para que sea inclusiva, eficiente y sostenible	Dip. Adela Ramos Juárez	
PANEL 2	Mecanismos jurídicos y financieros para la construcción y conservación de infraestructura hidráulica, reúso, saneamiento y la protección de la biodiversidad.	Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik	
PANEL 3	Planeación Prospectiva Estratégica de la Infraestructura Hidráulica y de Saneamiento, con enfoque de derechos humanos: cargas y beneficios sociales.	Dip. Rosalinda Domínguez Flores	

<sup>6</sup> Extracto de las relatorías elaboradas por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, disponibles en <https://infraestructuratrasmformadora.mx/>

<b>EJE 3</b>	<b>INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA</b>	<b>MIÉRCOLES 25 DE MAYO</b>
CONFERENCIA MAGISTRAL	<b>Avances y prospección en la infraestructura energética</b> Mtro. Miguel Alejandro López López, Subdirector de Contrataciones y Servicios en CFE.	
PANEL 1	Innovación en inversión, financiamiento, planificación prospectiva estratégica y conservación de la infraestructura energética.	Dip. Alejandra Pani Barragán
PANEL 2	Optimización energética de cara al futuro	Dip. José Mauro Garza Marín
PANEL 3	Infraestructura sustentable y sostenible para el desarrollo minero	Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo

<b>EJE 4</b>	<b>RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	<b>JUEVES 26 DE MAYO</b>
CONFERENCIA MAGISTRAL	<b>Megaproyectos de infraestructura bajo la lupa de los derechos humanos. La geoestrategia de la infraestructura social.</b> Dip. Fed. Ignacio Mier Velazco, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena LXV Legislatura.	
PANEL 1	Construyendo y planificando metrópolis inteligentes	Dip. Fed. Juan Pablo Montes de Oca Avedaño
PANEL 2	Diagnóstico de la infraestructura social: educación, salud, cultura y deporte.	Dip. Fed. María Guadalupe Chavira De La Rosa
PANEL 3	Focalizado el uso de la tecnología, la información y las comunicaciones en la infraestructura social.	Dip. Fed. Armando Reyes Ledezma

<b>EJE 5</b>	<b>INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL BIENESTAR</b>	<b>VIERNES 27 DE MAYO</b>
CONFERENCIA MAGISTRAL	<b>El papel de la infraestructura como herramienta del modelo de desarrollo. Casos comparativos.</b> Dr. Enrique Dussel Peters, Profesor-Investigador del Centro de Estudios ChinaMéxico de la Facultad de Economía, UNAM.	
PANEL 1	El papel de la infraestructura carretera, aeroportuaria, ferroviaria y portuaria en la competitividad y el bienestar.	Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas
PANEL 2	Modernización y conservación de la infraestructura en México	Dip. Mauricio Prieto Gómez
PANEL 3	Planificación estratégica de infraestructura en la promoción de la integración, el crecimiento y desarrollo económico	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana

## **VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes**

06, 07 y 08 de Julio de 2022

El VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes: “Capitalismo y patriarcado. Acciones institucionales y comunitarias para la erradicación. Reflexiones en la era del COVID-19”, se llevó a cabo en la Cámara de Diputados al gestionar y abrir el espacio para la realización de un evento de trascendencia internacional organizado por el Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (observaLAtrata) Capítulo México y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, los días 6, 7 y 8 de julio de 2022.

El VII Congreso tuvo el objetivo de analizar la relación entre el capitalismo y el patriarcado en la génesis, transformación y sostenimiento contemporáneo de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Esto sumado a otras reflexiones sobre las desigualdades económicas y sociales – tanto a nivel global como nacional y local– que mantienen la pobreza, el desempleo y el empleo precario y sostienen un modelo de desarrollo centrado en la acumulación y el consumo, y que mercantiliza incluso los cuerpos de las personas. Una tercera dimensión, articulada a estas dos primeras, es la creciente violencia estructural ligada a economías informales y delictivas, que afecta de manera particular a mujeres, niño/as, jóvenes y migrantes. De la misma manera en los últimos años se ha identificado que la trata de personas con fines de explotación laboral como el trabajo forzoso, y otras diversas formas de violencia en el mundo del trabajo, deben merecer especial atención de los estados, en ese sentido este congreso ha permitido reflexionar sobre los límites jurídicos y penales de la explotación laboral y los efectos de la pandemia sobre esta problemática así como también a las relaciones interinstitucionales frente a este flagelo.

El Congreso recomienda seguir reflexionando y actuando frente a estas situaciones de explotación como parte de las condiciones del mercado y el capitalismo. Visibilizar y analizar la relación entre capitalismo, patriarcado y trata de personas y tráfico ilícito de migrantes nos permitió, desde una mirada crítica y multidisciplinaria, pensar en construir acciones no sólo institucionales sino comunitarias que tengan como propósito la erradicación de estos fenómenos. Al centrar el debate en la relación entre capitalismo y patriarcado, las causas estructurales, el VII Congreso priorizó el análisis y las propuestas de políticas de prevención, entendidas como acciones institucionales en dialogo intercultural con las comunidades. También que se siga el debate de las acciones de atención y sanción que fortalezcan el propósito de este Congreso de construir caminos para la erradicación de estos fenómenos.

Resultados del Congreso:

- 3 Conferencias magistrales;
- 3 Talleres;
- 6 Paneles;
- 6 presentaciones de libros, y;
- 22 Mesas temáticas.
- 15 países latinoamericanos y caribeños, participaron y asistieron.
- Más de 600 personas presenciales
- Más 500 personas de asistencia virtual por zoom
- Más de 10 000 personas conectadas en las diferentes plataformas digitales.

Se propuso:

Poner el énfasis en explorar y reconocer otras finalidades de la trata de personas como la explotación laboral de niñas y mujeres en el servicio del

hogar, como continuar indagando sobre otras posibles formas de explotación de los cuerpos de mujeres pobres y en situación de vulnerabilidad como el alquiler de sus vientres para reproducción humana y las nuevas formas de explotación sexual en plataformas digitales.

Destacar la responsabilidad del sector privado (mercado) que promueve valores e imaginarios que instrumentalizan el cuerpo de las mujeres como objeto de consumo. Destacar las diferentes formas de trata de personas y violencias que afectan a las personas en situación de movilidad humana.

Señalar las elevadas tasas de impunidad que existen en referencia estos delitos en todos los países Latinoamericanos y del Caribe. Impunidad que obstaculiza la garantía reparación integral y de no repetición. Fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada y seguir construyendo la integración regional para aprovechar los avances y experiencias del ObservaLAtrata en estos 14 años de trabajo.

Avanzar en el análisis de la trata de personas desde las responsabilidades masculinas y las visiones misóginas, reflexionando y cuestionando el ejercicio y las prácticas de las masculinidades hegemónicas insertas en las estatalidades y las formas de gobierno patriarcal y que hacen de las mujeres latinoamericanas objetos de uso y explotación. Y generar acciones legislativas y de política pública para desalentar la demanda masculina de mujeres, niñas y niños, con fines de explotación sexual; junto con la creación de una política educativa despatriarcalizante para generar medidas de igualdad formal y sustantiva entre hombres y mujeres.

Exigimos a los Estados reformas en sus estructuras jurídicas y judiciales que produzcan una merma significativa en las tasas de impunidad reinantes en la región y que se abstengan de legislar como derechos las nuevas formas,

posibles, de explotación humana y que por ello puedan afectar los DDHH de sus pueblos, hasta tanto no exista evidencia empírica a nivel internacional acerca de estas realidades.

Exigimos a los Estados la persecución de las redes criminales en sus países para dismantelar esta compleja red mundial que anualmente cobra miles de víctimas y sume a las familias en una tristeza infinita. Exigimos a los Estados de Latinoamérica y el Caribe la adopción de los principios que emanan de la OC N° 21/2014 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre niñez migrante y adapten a sus consideraciones las políticas públicas destinadas a esta población en situación de movilidad humana.

Exigimos a los Estados promover la acción de las nuevas generaciones en la lucha contra todas las formas de explotación humana. Exigimos a los Estados promover la aplicación del enfoque centrado en la víctima entre los operadores de servicios y de justicia de los Estados. Tras las desapariciones de niñas y adolescentes en Latinoamérica y el Caribe, donde operan redes de trata de personas para fines de explotación sexual, es necesaria la puesta en marcha o fortalecimiento de mecanismos de articulación entre las fiscalías especializadas en materia de trata de personas, desapariciones y de delitos contra las mujeres.

La pandemia favoreció un mayor acceso de las niñas, niños y adolescentes a redes sociales y plataformas digitales, que son utilizadas para captarlas para fines de explotación sexual y laboral. Instamos a los Estados Latinoamericanos y Caribeños a dotar de mecanismos de prevención y de medios tecnológicos para buscar de manera inmediata a niñas y adolescentes desaparecidas.

Exigimos un compromiso explícito de los Estados Latinoamericanos y del Caribe para la desarticulación de la delincuencia organizada, en especial, de investigar y castigar a las personas servidoras públicas que encubren y participan de la explotación sexual, laboral, reproductiva y actividades delictivas en todos los niveles de gobierno. Compartimos la preocupación de la sociedad civil y la academia en Tlaxcala, México, porque el gobierno local reconozca efectivamente la problemática de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual que se genera en su estado, así como sus impactos, y que implemente políticas públicas adecuadas para la prevención del delito, protección y atención a víctimas, y sanción a las redes, integradas en un Programa Estatal contra la Trata de Personas.



# Reuniones con Funcionarios, Atención Ciudadana y Gestión Social

## Reuniones de Trabajo

En aras de sostener un diálogo abierto con todos los actores políticos y sociales, durante el primer año legislativo sostuve diversas reuniones con múltiples funcionarios de la administración pública, en sus diferentes niveles, con el objetivo de abrir los canales de comunicación entre las dependencias gubernamentales y la Cámara de Diputados y con ello garantizar el flujo de información, la adecuada atención, facilitar el diálogo y coadyuvar a la solución de las problemáticas sociales.

REUNIONES DE TRABAJO		
FECHA	NOMBRE(S)	ASUNTO(S)
06-oct-21	Reunión con el Director General de Comisión Federal de Electricidad, Lic. Manuel Bartlet Díaz	Avance de la política de rescate a la Comisión
06-oct-21	Alejandro Barragán, Presidente Municipal de Zapotlán El Grande	Trabajo conjunto en beneficios de los pobladores del municipio de Zapotlán El Grande
12-oct-21	Reunión con la Dip. Mayela Salas Sáenz	Definición de una agenda para el trabajo conjunto en beneficio de la población del Estado de Michoacán
20-oct-21	Reunión con el Presidente municipal de Hidalgo, Michoacán Lic. José Luis Téllez Marín	Análisis de propuestas para trabajo conjunto en beneficio de los pobladores del municipio de Hidalgo, Michoacán
21-oct-21	Reunión con el Secretario de Comunicaciones y Transportes. Ing. Jorge Arganis Díaz Leal	Reunión de Presentación con la Comisión de Infraestructura.
03-nov-21	Reunión con la Secretaria del Migrante de Michoacán, Mtra. Brenda Fraga Gutiérrez.	Temas diversos relacionados con mejorar el apoyo gubernamental a los migrantes michoacanos.
09-nov-21	Reunión con la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García	Política energética emprendida por el presente gobierno y los avances en la misma
10-nov-21	Dip. Luis Armandi Díaz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado de Baja California Sur y el Ing. Narciso Agúndez Gómez, Director General de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur	Modernización del Puerto de Pichilingue

22-nov-21	Reunión con el Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Dr. Raúl Cárdenas Navarro.	Proyectos de infraestructura pendientes de la UMSH
24-nov-21	asistencia al evento del "Día del Proveedor del Tren Maya" conovocado por Alston México	Evento que las empresas establecidas en México que quieran formar parte de los proveedores del consorcio constructor del material rodante, del sistema deseñalización e infraestructura en el proyecto de movilidad más importante del país: el Tren Maya.
25-nov-21	Alejandro Barragán, Presidente Municipal de Zapotlán El Grande	Diversos proyectos de infraestructura en beneficio de los pobladores del municipio de Zapotlán El Grande
01-dic-21	Reunión con el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Lic. Alfredo Ramírez Bedolla	
02-dic-21	Reunión con el Presidente de la Cámara de la Industria Mexicana de la Construcción, Ing. Francisco Solares Alemán	Acordar una reunión de trabajo con la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura
09-dic-21	Reunión con la Secretaria del Migrante de Michoacán, Mtra. Brenda Fraga Gutiérrez.	Reunión virtual con el Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela
14-dic-21	Desayuno reunión con el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Ing. Francisco Solares Alemán	Reunión de la Junta Directiva con la CMIC para acordar ruta de trabajo conjunto.
16-dic-21	Reunión con presidentes municipales del Estado de Michoacán	Análisis de proyectos de infraestructura para diversos municipios del Estado de Michoacán
17-dic-21	Reunión con el Grupo Parlamnetario del Partido del Trabajo del Congreso de Michoacán de Ocampo.	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán
05-ene-22	Reunión con Ejidatarios de Topilejo, Tlalpan	Cobro excesivo del impuesto predial
06-ene-22	Reunión con la directora General del Colegio de Bachilleres de Michoacán, María Teresa Mora Covarrubias	
16-feb-22	Reunión-desayuno con el Cosejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de México CICM	Reunión de la Junta Directiva con el CICM para presentar el diagnóstico de infraestructura del Coelgio y acordar ruta de trabajo conjunto.
28-feb-22	Reunión el Director General de Vinculación de la SICT, Dr. Javier González Garza y la Dip. Dionicia Vázquez	Sobre la ampliación del tren suburbano hacia al aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
03-mar-22	Reunión con diputados del Estado de Baja California Sur	Análisis de diversos proyectos de infraestructura para el Estado de Baja California Sur
14-mar-22	Reunión con el Titular de la Unidad de Inversiones de la SHCP, Mtro. Miguel Siliceo Valdespino	Ruta para registro de proyectos ante la Unidad de Inversiones
29-mar-22	Reunión con el Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández.	Avance de las políticas implementas por el Gobierno de la Cuarta Transformación
30-mar-22	Reunión con el Vicepresidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, Ing. Jorge Jiménez Alcaraz	Trabajo conjunto entre la AIAM y la Comisión de Infraestructura
31-mar-22	Reunión con el Diputado Jorge Armando Ortíz y regidores de diversos municipios del Estado de Nayarit	Trabajo conjunto para impulsar proyectos de infraestructura a diversos municipios del Estado de Nayarit

05-abr-22	Reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Rogelio Ramírez de la O.	Diversos temas relacionados con el presupuesto destinado a la Educación.
05-abr-22	Reunión con la Directora General del Colegio de Bachilleres de Michoacán, Mtra. Teresa Mora Covarrubias y representantes del Sindicato Independiente del Colegio de Bachilleres de Michoacán.	Pagos pendientes con el Sindicato del COBAEM
26-abr-22	Reunión con el Dip. Del Congreso de Veracruz, José Luis Tehuintle y varios presidentes municipales del Estado de Veracruz	Análisis de proyectos de infraestructura para diversos municipios del Estado de Veracruz
03-may-22	Reunión con funcionarios de la SICT.	Tratar diversos temas sobre proyectos de infraestructura de diversos municipios del país.
11-may-22	Reunión con el Subsecretario de Infraestructura, Lic. Jorge Nuño Lara	Ruta de trabajo de la SICT con la Comisión de Infraestructura.
13-may-22	Visita a la Refinería Olmeca, ubicada en el Municipio de Paraíso, Tabasco.	
25-may-22	Reunión con presidentes municipales de diversos municipios del Estado de Chiapas	Análisis de proyectos de infraestructura para diversos municipios del Estado de Chiapas
08-jun-22	Reunión con el Presidente de Pátzcuaro, Michoacán, Julio Alberto Arreola Vázquez	Proyectos de infraestructura para el Municipio de Pátzcuaro.
13-jun-22	Reunión con maestros del Estado de Michoacán	Declaración de inconstitucionalidad de la Ley General de educación de Michoacán.
13-jun-22	Reunión con la Dip. Belinda Hurtado Marín, Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Michoacán	Análisis de la declaración de inconstitucionalidad de 2 artículos de la Ley General de Educación del estado
20-jun-22	Reunión con la Dip. Belinda Hurtado Marín, Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Michoacán	Análisis de la declaración de inconstitucionalidad de 2 artículos de la Ley General de Educación del estado
20-jun-22	Reunión con la Presidenta Municipal de Aguililla, Michoacán, María de Jesús Montes	Análisis de proyectos de infraestructura para el municipio de Aguililla, Michoacán
11-jul-22	Reunión con el Director General de Carreteras de las SICT., Ing. Felipe Verdugo y la Diputada Margarita García García.	Caminos rurales para el estado de Oaxaca
15-jul-22	Reunión con la Secretaria del Migrante de Michoacán, Mtra. Brenda Fraga Gutiérrez.	Asuntos en beneficio de la población migrante de Michoacán
18-jul-22	Reunión con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Lic. Rosa Icela Rodríguez Bucio	Estrategia nacional de Seguridad Pública y avances de la misma.
19-jul-22	Reunión con el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de Michoacán, Dip. Reyes Galindo Pedraza	Balance de los primeros 10 meses de la LXXV Legislatura del Congreso de Michoacán.
31-jul-22	Participación en la conmemoración del día internacional del enfermero en Morelia Michoacán	La importancia de la labor de las enfermeras y enfermeros del país
01-ago-22	Reunión con empresarios michoacanos	Situación económica del país y del Estado de Michoacán
09-ago-22	Reunión con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo del Congreso de Michoacán de Ocampo.	Agenda legislativa común.
19-ago-22	Reunión con el Vicepresidente de INEGI, Mtro. Mauricio Márquez Corona	Colaboración entre el INEGI y la Comisión de Infraestructura para construir un registro nacional de infraestructura

## **Atención Ciudadana y Gestión Social**

Uno de los rubros más importantes de mi acción legislativa, es sin duda, escuchar las demandas prioritarias y más sentidas de la ciudadanía.

Durante el primer año de ejercicio he atendido a más de mil personas de distintos sectores, entre ellos, presidentes municipales, regidores, madres solteras, trabajadores de la educación, trabajadores del sector salud, empresarios, estudiantes, obreros, campesinos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, representantes de los pueblos indígenas, escritores, investigadores, académicos, artistas de todo tipo, miembros de sindicatos, deportistas, entre otros. Todos han sido atendidos con respeto y honestidad.

Cada una de estas audiencias, que atendí de manera personal y a través de mi oficina, se refieren principalmente a asuntos de abuso de autoridad; cobros indebidos de instituciones bancarias, de crédito y de vivienda; violencia contra grupos vulnerables como son mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad y población LGBTTI, migrantes; atención a trabajadores de la educación afectados por la evaluación punitiva (despido injustificado y reinstalación); orientación y apoyo para acceder a los programas sociales que por derecho les corresponden a los ciudadanos; cobros injustificados de servicios públicos (agua, luz, predial); trámites y aclaraciones en relación a las pensiones de los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE; canalización de pacientes graves a determinadas instituciones médicas públicas; atención alimentaria a familias de escasos recursos; acompañamiento jurídico ante diversas instancias jurisdiccionales y no jurisdiccionales; atención en temas de seguridad pública, problemáticas de carácter electoral; conflictos intercomunitarios, entre otros.

De igual manera, durante el primer año de ejercicio legislativo, atendí solicitudes de gestión tanto individuales como de colectivos que depositaron

su confianza en un servidor al solicitar el apoyo para resolver demandas personales, sectoriales o de impacto regional.

En mi carácter de legislador federal, he realizado también múltiples giras de trabajo con el objeto de atender y escuchar las necesidades de la gente, de diversos estados de la República. Me he acercado a varios Secretarios de Estado (Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Energía; Seguridad Pública; entre otros), para coadyuvar en la pronta y expedita atención de los ciudadanos, que requieren urgentemente infraestructura comunitaria y servicios, principalmente en localidades de alta marginación.

Algunas gestiones se resuelven a través de mi oficina, otras han sido canalizadas ante dependencias gubernamentales de la Ciudad de México y de las entidades federativas.

<b>GESTIONES ANTE DEPENDENCIAS</b>	
<b>DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)	469
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	32
Secretaría del Bienestar	20
Educación	10
Salud	9
Otros	20
<b>Total de Gestiones</b>	<b>585</b>

# **Transparencia y Acceso a la Información**

## **Transparencia y Acceso a la Información Pública**

En el presente informe se muestran las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia se han atendido en estricto apego a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento de la Cámara de Diputados y Reglamento de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

A continuación, se detallan las solicitudes de información pública que se han recibido, las obligaciones en materia de transparencia que se han cumplido y la protección de datos personales que se ha llevado a cabo, durante el Primer Año Legislativo:

### **Solicitudes de información pública.**

Durante el periodo comprendido entre septiembre 2021 y agosto 2022, se han recibido 25 solicitudes de información pública respecto de los Diputados Federales y 6 para la Comisión de Infraestructura.

### **Obligaciones en materia de transparencia.**

Para dar cabal cumplimiento, se mantiene actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la Gaceta Parlamentaria, de manera semestral y/o trimestral, de acuerdo con lo que establece el artículo 72, fracciones VI, IX y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior, se informa que se ha dado cumplimiento al 100% de las obligaciones de transparencia en este año legislativo, poniendo a disposición del público, la información completa y manteniéndola actualizada de conformidad a los ordenamientos en materia de transparencia; lo que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia en:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

## **Protección de datos personales.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y garantizando el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, se elaboraron Avisos de Privacidad de acuerdo con los tratamientos que han llevado a cabo, los que se encuentran publicados en la página de la Cámara de Diputados.

Vale la pena precisar que, transparentar el uso que se le da a los datos personales que están en posesión de un sujeto obligado, así como los mecanismos que se tienen habilitados para que los titulares ejerzan sus derechos con relación a su información personal, fortalece la confianza del titular con relación a la protección de sus datos personales.

En cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, se ha tenido especial atención a las solicitudes de información pública que se han recibido, las que se dirigen a un servidor y las que, como presidente de la comisión de infraestructura me han hecho llegar, siempre apegados a la normatividad, pero sobre todo a la transparencia y rendición de cuentas que debe rendirse a la ciudadanía.

## Comunicación Social

El rubro de comunicación social refiere a la función de difundir toda la actividad legislativa que realizo como servidor público. La comunicación e interacción política que se establece a partir de Internet a través de las redes sociales y otros recursos tecnológicos constituye un cambio en la manera de interactuar con los ciudadanos y con el resto de los actores políticos y sociales. Dicha tendencia ha construido el fenómeno del *politainment* e *infotainment* como recursos emotivos apoyados en la tecnología digital, a través de una comunicación informal como un recurso de la comunicación política basado en la despoltización de los mensajes.

En la era de las nuevas tecnologías determiné que, como diputado federal, más allá de sólo sumarme o adoptar dicha tendencia, era necesario implementar una estrategia de comunicación e interacción política para reducir la amplia brecha entre la clase política y la ciudadanía y en lo particular que me permitiera estar en mayor contacto y cercanía con la ciudadanía; por ello puse a su disposición una serie de recursos digitales con la finalidad de entablar nuevos canales de comunicación e interacción con el objetivo de transparentar, informar y facilitar el seguimiento de mis actividades legislativas; el acceso a múltiples recursos informativos, foros y eventos; la posibilidad de realizar gestiones ciudadanas sin tener que desplazarse físicamente para ello y darles seguimiento de manera remota; así como poner a su disposición un buzón de comentarios, quejas, denuncias y propuestas o iniciativas que me permita conocer con detalle todas las exigencias y demandas sociales.

Los recursos digitales para la creación, configuración, difusión, procesamiento y efectos de información entre un servidor y el resto de los actores del sistema político, los medios de comunicación y la ciudadanía que puse a disposición son los siguientes:



## **Redes Sociales**

Estoy convencido de que la transparencia y la rendición de cuentas son los principios que deben regir la vida política del país; mientras más pública y transparente sea la vida política, mayor credibilidad tendremos entre la población.

En un mundo digital como el que transitamos el día de hoy, en el que la verdad no existe, sino que la verdad la hace la percepción y la percepción la hace la comunicación, es obligado tener a la mano plataformas que sirvan como puentes que nos permitan interactuar para estar más cercanos a la gente.

Por ello, tengo dos cuentas de redes sociales personales oficiales:

Facebook: Reginaldo Sandoval;

Twitter: @ReginaldoSF\_PT

Desde mis cuentas personales, procuro estar al pendiente de las solicitudes que amablemente me hacen llegar para la atención correcta y precisa de gestiones que van desde la canalización correcta de trámites administrativos, solución de dudas con respecto, recoger las propuestas que me hacen llegar con gusto para sumarlas e integrarlas a nuestras propuestas legislativas, entre otras.

## **Sitio Web como Diputado Federal en la Cámara de Diputados**

El sitio web publicado en el dominio <http://reginaldosandoval.mx> busca ser un espacio de transparencia y rendición de cuentas abierto a todo el público; está estructurado en cuatro grandes áreas: Trabajo Legislativo, Gestión Ciudadana, Contacto e Intranet.

- En el apartado de *Trabajo Legislativo* se publican mis actividades más relevantes, fotografías y descripción de los eventos a los que asisto

como diputado, mis posicionamientos ante el pleno, las iniciativas y proyectos que he presentado ante la Cámara y todas las demás actividades en las que participo como funcionario público.

- El apartado de *Gestión Ciudadana* vincula el sitio web con mi plataforma de gestión, atención y vinculación ciudadana.
- Por su parte, el módulo de *Contacto* corresponde a un buzón digital a través del cual los ciudadanos pueden contactarme y hacerme llegar todas sus dudas, comentarios, quejas, denuncias, sugerencias e incluso iniciativas o propuestas, dicho buzón recopila mediante un formulario la información de contacto básica del ciudadano (debidamente protegida conforme lo marca la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares) para dar seguimiento y respuesta a su mensaje.
- Finalmente, el apartado de *Intranet* vincula el sitio web con una oficina virtual para uso interno de mis colaboradores y asesores.

## **Plataforma de Gestión Ciudadana y Enlace Legislativo**

Con fundamento en la Sección Tercera: Obligaciones de los Diputados y Diputadas del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 8, fracción XV que señala: que es obligación de los diputados “mantener un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina física y/o virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo” he puesto a disposición de la ciudadanía una plataforma para realizar sus gestiones, trámites, propuestas y demás necesidades que requieran de mi intervención como diputado federal, de una manera más eficaz y eficiente.

Dicha plataforma de gestión ciudadana, publicada en el dominio <http://reginaldosandoval.mx/gestion-ciudadana/> permite al ciudadano, de

manera muy rápida y sencilla, crear una cuenta desde la cual, mediante el llenado de un formulario y adjuntando los documentos indicados, podrá iniciar alguna gestión, solicitar algún trámite, enviar algún oficio o invitación, entre otros; al tiempo que podrá administrar y dar seguimiento a todas y cada una de las gestiones iniciadas desde la plataforma a través de un número de trámite que se genera automáticamente.

La plataforma permite a mi equipo de trabajo recibir y revisar todas las gestiones para darles trámite y pronta solución, cualquier situación relacionada con el trámite es redactada, con posibilidad de retroalimentación por parte del ciudadano; el estatus de la gestión es actualizado desde su recepción hasta su conclusión lo que permite tener un seguimiento oportuno y un reporte real de la situación que guardan todas y cada una de las gestiones recibidas.











# 1ER INFORME

DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS 2021 - 2022



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL  
TRABAJO  
LXV LEGISLATURA